



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28014

05/02/2018

72897

AUTOR/A: CORTÉS LASTRA, Ricardo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se ofrecen los siguientes datos:

- En términos de inversión real (Capítulo 6 de los Presupuestos Generales del Estado), el volumen histórico de inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Cantabria ha venido estando por encima del peso de esta Comunidad Autónoma en términos de población y Producto Interior Bruto (PIB) sobre el total.

- En términos de financiación observada por habitante ajustado, Cantabria se sitúa sistemáticamente por encima de la media de las Comunidades Autónomas de régimen común.

- En el marco del sistema de financiación, cabe señalar que en 2017 Cantabria recibió 1.709 millones de euros, un 1,71% del total de recursos percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común.

- Asimismo, cabe destacar que en el marco de las transferencias del Estado a Comunidades Autónomas a través de Conferencias Sectoriales, convenios y otras subvenciones, Cantabria recibió 48,26 millones de euros en 2017, un 1,28% del total distribuido entre Comunidades Autónomas de régimen común.

Por último, se informa que no existen obligaciones jurídicamente vinculantes pendientes de ejecutar a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la financiación autonómica con cargo a los créditos presupuestarios gestionados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Madrid, 08 de marzo de 2018